



# Política de evaluación en el PD del Bachillerato Internacional del IES Jorge Manrique



El presente Documento de *Política de Evaluación en el Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB)* en el Instituto Jorge Manrique, pretende facilitar información al alumnado y a sus familias acerca de las previsiones y organización de sistema de evaluación de dichos estudios, así como de la normativa de obtención del Título del Programa del Diploma

## LA EVALUACIÓN EN EL CENTRO

La evaluación es una parte esencial en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. El objetivo principal de evaluar es informar sobre el proceso de aprendizaje y retroalimentar el mismo con información de calidad, para que esa información sirva de base en la planificación de nuestras prácticas docentes y en la adecuada progresión del alumnado. Cuando más información y de mejor calidad se aporte en el proceso de evaluación, más estaremos aportando al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es un proceso continuo que nos informa acerca de la calidad y la solidez de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, así como de la efectividad de la enseñanza impartida por los docentes. En términos generales, la evaluación se concibe como una herramienta para verificar la presencia de aprendizajes perdurables y útiles para la vida, así como para retroalimentar la planificación y tomar las decisiones educativas necesarias para asegurar que cada alumno alcance dicho aprendizaje. Creemos que para que la evaluación sea eficaz se requieren múltiples fuentes de evidencia. Por último, consideramos que la evaluación debe motivar al alumno e impulsar su autonomía en el aprendizaje

Suscribimos por ello la filosofía de evaluación del Bachillerato Internacional, donde se destaca que *“la evaluación constituye una parte esencial en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje... es una parte central del objetivo de guiar a los alumnos cuidadosa y eficazmente a través del aprendizaje: la adquisición de conocimiento, la comprensión de conceptos, el dominio de habilidades, el desarrollo de actitudes y la decisión de actuar”*<sup>1</sup>.

En consonancia con todo ello, la calidad de la comunicación con el alumnado y sus familias al respecto es un objetivo prioritario de nuestro centro y del PD, que desarrolla sesiones trimestrales ad hoc con las familias con el/la tutor/a de cada curso.

### 1. FORMATOS DE EVALUACIÓN

Obtenemos y analizamos información acerca de las competencias de cada uno de nuestros alumnos utilizando diversos formatos de evaluación para identificar lo que saben y comprenden, lo que pueden hacer y lo que sienten en las diferentes etapas del proceso de aprendizaje. Utilizamos evaluaciones que informan sobre las distintas etapas del proceso de aprendizaje siendo estas:

- Evaluaciones de **conocimientos previos** para suministrar información normalmente previa a un tema y ayudar al docente a planificar y orientar la enseñanza basada en la diferenciación: pruebas de destreza, encuestas de conocimientos, test, estudios de interés y detección de conceptos erróneos a

---

<sup>1</sup> IBO, *Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma*, 2005, pág. 2, Cardiff

partir de los conocimientos previos y experiencias del alumno. Nos permite desarrollar nuestra práctica docente teniendo en cuenta el principio constructivista de los programas del IB.

- Evaluaciones **formativas**. De acuerdo con IB *“En la evaluación formativa, es más importante identificar correctamente los conocimientos, destrezas y grado de comprensión que deben desarrollar los alumnos, que medir exactamente el nivel de logro de cada alumno”*<sup>2</sup>. Por tanto, nos ayudan a profesores y alumnos a identificar lo que hemos aprendido y lo que debemos continuar aprendiendo. Dichas evaluaciones serán aplicadas durante el proceso de aprendizaje y podrán incluir cuestionarios sin calificación, entrevistas, observaciones, borradores de trabajos, discusión de ideas, mapas conceptuales, juegos de rol, aprendizaje cooperativo y revisión de portfolios.
- Evaluaciones **sumativas**: De acuerdo con IB, *“La evaluación sumativa se utiliza con fines bastante distintos, incluidos proporcionar información sobre los logros del alumno, permitir la certificación y selección de alumnos, así como servir de mecanismo de atribución de responsabilidades para hacer una valoración de profesores y colegios, y de fuerza para impulsar reformas del currículo”*<sup>3</sup> Son útiles para recapitular lo aprendido e identificar la comprensión que han adquirido los alumnos y las habilidades y actitudes que han desarrollado y podrían incluir tareas de desempeño, exámenes, test estandarizados, pruebas finales, proyectos, portfolios de trabajos, etc.
- **Autoevaluaciones** para ayudar a la reflexión del alumno y potenciar su autonomía en el aprendizaje.
- **Coevaluaciones** entre alumnos de forma individual o grupal como proceso de diálogo y participación activa de los alumnos y profesores, ya que el trabajo en equipo implica compartir saberes y responsabilidades para el logro de un objetivo común.

El alumnado del PD en nuestro instituto cursa simultáneamente el Bachillerato Nacional, cuya evaluación, normas de promoción y titulación, asignación de Matrículas de honor, boletines de comunicación de resultados, etc. vienen marcados por el Ministerio de Educación en la LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. La superación del Bachillerato ordinario genera el derecho a presentarse a la PAU. La obtención de un mínimo de 8,75 de media en cada uno de sus cursos hace posible la solicitud por el alumno de su participación voluntaria en el Premio Extraordinario de Bachillerato.

Por su parte, el Instituto Jorge Manrique tiene establecida la obligatoriedad de realizar un mínimo de dos exámenes por trimestre en cada materia para fundamentar su nota LOMLOE, que además tendrá en cuenta otros elementos contemplados en cada una de las Programaciones de los Departamentos. En todos los exámenes de todas las asignaturas se valora la ortografía, por acuerdo explícito del claustro al respecto. Como parte de la evaluación formativa los alumnos tienen acceso a las pruebas realizadas y comprueban sus resultados para un aprovechamiento positivo del aprendizaje, conociendo sus fallos para una posible mejora. Los posibles exámenes finales de junio (para recuperar materia pendiente o para subir nota de manera voluntaria) y las pruebas extraordinarias poseen las características tiempos, criterios... marcados por los respectivos Departamentos.

Dado que el alumnado IB cursa simultáneamente el Bachillerato LOMLOE, su profesorado es responsable tanto de la evaluación nacional como de determinados aspectos de la Evaluación interna, de los informes y de las notas predictivas del PD. Ciertos aspectos de la trayectoria del alumnado IB pueden ser tenidos en cuenta dentro de su evaluación LOMLOE:

---

<sup>2</sup> IBO, Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma, 2005, pág. 4, Cardiff

<sup>3</sup> IBO, Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma, 2005, pág. 4, Cardiff

1.- Determinados profesores pueden tener responsabilidad en dos asignaturas LOMLOE, vinculadas a una asignatura IB. La nota LOMLOE de ambas será similar.

2.- Conscientes del sobreesfuerzo que requiere para el alumnado IB cursar simultáneamente el PD y el Bachillerato ordinario, la mayor parte de los Departamentos tienen reflejadas en sus Programaciones condiciones explícitas para la evaluación del bachillerato nacional del alumnado IB. Desde 2016, diferentes Departamentos establecen explícitamente que:

- Las calificaciones para el Bachillerato ordinario pueden ser ponderadas con un hasta +10% por el sobreesfuerzo que supone.
- Se podrá obtener también una puntuación adicional de hasta 1 punto, en función de la calidad de la investigación desarrollada en cada asignatura

En ocasiones, el alumnado del PD debe cursar una asignatura LOMLOE no vinculada con ninguna asignatura IB. Su profesorado recibe comunicación temprana de que dichos alumnos no podrán asistir a las clases de la asignatura LOMLOE durante dos periodos, para los cuales se comunica la variación de horarios a la Dirección Provincial. Dichos periodos son:

- Realización de los MOCKS a finales de enero
- Realización de los exámenes IB en mayo.

## 2. LA EVALUACIÓN DEL PD. COMPONENTES Y REQUISITOS

Al matricularse en el PD del Bachillerato Internacional del Instituto Jorge Manrique, el alumnado adquiere el compromiso de cursar y ser evaluado de:

- 3 asignaturas de NS
- 3 asignaturas de NM, una de ellas cursada en la modalidad de Asignatura adelantada
- 3 elementos troncales

Por ello, dos asignaturas de Nivel Medio y todas las asignaturas de Nivel Superior se deben cursar en cada uno de los dos años del programa. Los componentes troncales también se deben cubrir durante esos dos años. Para que los alumnos puedan promocionar al segundo curso del Diploma deben encontrarse en una situación académica adecuada y estar al día con su programa CAS y la monografía.

En concreto, tal y como se refleja en la *Política de admisión*, en su primer curso IB, cada alumno es matriculado en el PD y en la asignatura anticipada correspondiente. En su segundo año, es matriculado en las otras cinco asignaturas y en los tres elementos troncales. Para que un alumnado IB sea matriculado en dichas asignaturas, debe haber superado primer curso de Bachillerato ordinario y estar matriculado de las asignaturas LOMLOE de 2º de Bachillerato. Un alumno IB que repite 1º de Bachillerato no será matriculado ese año en las asignaturas y elementos troncales del PD; por tanto, no podrá presentarse a las pruebas del IB.

La evaluación formal del Programa de Diploma es de dos tipos:

- **Evaluación externa:** exámenes recibidos en el centro por parte del IB para su realización en la convocatoria de mayo de cada año y enviados a IB para su asignación a los examinadores externos para su corrección. Constituyen el mayor porcentaje de la nota de los estudiantes en la mayoría de los casos. También se incluyen dentro de esta evaluación los trabajos del grupo 1, la Monografía y el ensayo de la Teoría del Conocimiento.
- **Evaluación interna:** trabajos de cada asignatura y pruebas orales evaluadas por el profesor de cada una de las mismas. El objetivo fundamental de la evaluación interna es el de evaluar el desempeño del alumno en relación con objetivos que no pueden evaluarse adecuadamente mediante pruebas escritas o exámenes escritos externos. Son moderadas externamente y entregadas antes del final del

segundo trimestre del segundo año de seguimiento del PD. Tras la publicación de los resultados, el moderador envía un informe al centro sobre cómo se han llevado a cabo estas evaluaciones que sirven de reflexión en cada asignatura para su mejora en relación a la aplicación de criterios en las mismas. También se incluye en este formato la Aprobación por el propio dentro del Programa CAS realizado por cada alumno.

Es fundamental respetar los **plazos de entrega de las tareas** establecidos por los profesores. Para ello, cada año se elabora un Calendario de compromisos de entrega de las tareas vinculadas tanto a la evaluación externa como interna. Para asegurarnos de que el estudiante es capaz de desarrollar todas sus tareas de modo organizado, se crea un calendario de evaluación óptimo para el alumno para los dos cursos y así evitar que coincidan fechas límite. Los jefes de departamento y el Coordinador del PD confeccionan este calendario. Dicho documento se entrega en la primera reunión con las familias, con acuse de recibo del mismo.

En caso de enfermedad (acreditada por justificante médico) o caso de fuerza mayor, se aceptarán trabajos después de la fecha de entrega en función de los días de convalecencia o situación concreta y de acuerdo con el tutor del alumno y los plazos establecidos por el IB. Una tarea se considera entregada dentro de plazo si cumple con los requisitos del profesor en cuanto a formato y canal de entrega.

En dicha documentación, se señala que el incumplimiento de los plazos establecidos hace decaer la función de asesoramiento para la mejora de los trabajos que el alumno debe presentar al IB. En concreto, las consecuencias de incumplir un plazo de entrega sin justificación por enfermedad serán:

- En caso de tratarse de una entrega intermedia, el alumno no recibirá comentarios formativos. Tendrá que cumplir el siguiente plazo de entrega de dicho trabajo con normalidad.
- En caso de tratarse de una entrega final, se calificará (o enviará al IB para calificación), la versión más reciente del trabajo de que se disponga. En caso de no disponer de ninguna versión, se comunicará al IB que no se puede calificar dicho trabajo.

Los alumnos son evaluados por los criterios establecidos en el **Programa del Diploma del IB** que a continuación se detallan:

- 24 puntos mínimos para la obtención del diploma. Se puede obtener un máximo de 45 puntos.
- Para la obtención del diploma es imprescindible:
  - haber elaborado una monografía en una de las asignaturas ofertadas por el PD y haber obtenido una nota A, B, C o D.
  - cursar Teoría del conocimiento y haber obtenido una nota A, B, C o D.
  - realizar el programa CAS – Creatividad, Actividad y Servicio -.
- Los alumnos que no alcancen la puntuación mínima exigida obtendrán en las asignaturas aprobadas la calificación de haber cursado dicha asignatura.

Los alumnos que no cumplan con ciertos requisitos no podrán obtener el diploma. Desde mayo de 2015 se consideran **situaciones reprobatorias** las siguientes:

1. No desarrollar el programa CAS.
2. La puntuación total no alcanza 24 puntos.
3. Se ha obtenido una "N" en Teoría del Conocimiento, la Monografía o alguna de las asignaturas que cuentan para la obtención del diploma. Faltar a la entrega de un componente de cualquier asignatura significa que no se obtiene nota en dicha asignatura, siendo esto una situación reprobatoria.
4. Se ha obtenido la calificación "E" (elemental) en la Monografía, Teoría del Conocimiento o ambas.
5. Se ha obtenido una calificación de 1 en cualquier asignatura y nivel.
6. Se ha obtenido una calificación de 2 en tres ocasiones o más (NS o NM).

7. Se ha obtenido una calificación de 3 o inferior en cuatro ocasiones o más (NS o NM).
8. Se han obtenido menos de 12 puntos en las asignaturas de NS (para los alumnos matriculados en cuatro asignaturas de NS, contarán las tres calificaciones más altas).
9. Se han obtenido menos de 9 puntos en las asignaturas de NM (los alumnos matriculados en dos asignaturas de NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel).
10. El alumno es declarado culpable de conducta fraudulenta por el Comité de la evaluación final.

Cualquier alumno matriculado en el Programa de Diploma tiene hasta tres convocatorias para la obtención del mismo. Dichas convocatorias se celebran los meses de mayo y noviembre. No necesitan ser consecutivas, pero los alumnos se examinarán bajo las guías vigentes en ese momento. Los costes de los Exámenes IB en segunda y posteriores convocatorias serán sufragados anticipadamente por las familias del alumnado solicitante de dicha evaluación.

La evaluación en nuestro centro está íntimamente ligada a nuestra política de probidad académica. Se familiariza al estudiante y a la comunidad de la importancia de este aspecto del IB desde el comienzo de curso para así evitar prácticas, en ocasiones sin malicia, que puedan tener consecuencias negativas en la obtención del diploma a través de sesiones informativas, compartiendo la documentación del centro y actividades de escritura y referencias bibliográficas, tanto en cada asignatura como en las sesiones de capacitación para la elaboración de las Monografías.

Una vez hechas públicas por el IBO, en el mes de julio, las notas obtenidas por cada alumno, estas serán comunicadas a cada tutor/a, que será el responsable de su transmisión a las familias. El IBO activará directamente el sistema de envío de notas a Universidades para aquellos alumnos que hayan solicitado el servicio de comunicación de sus notas hasta un máximo de seis universidades.

El Coordinador elaborará anualmente un Informe detallado sobre:

- los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas
- el grado de adecuación entre nuestras notas predictivas de asignatura y los datos finales IB
- el nivel de ajuste existente entre las notas que asignamos a evaluaciones internas, TdC y Monografías y las posteriormente recibidas.
- El grado de correspondencia entre la media del Bachillerato LOMCE y la obtenida con la tabla de equivalencia de las notas IB a través de la UNEDassis.
- El grado de correspondencia, con dicho sistema, entre la nota de acceso obtenida con la EBAU y con el sistema de equivalencia de la UNEDassis.

El Bachillerato Internacional tiene establecidos procedimientos de revisión y reclamación de notas del PD. Los mismos se activarán por el Coordinador a petición de las familias, que realizarán un ingreso previo del importe establecido por IBO para dichos procedimientos.

### **3. CONVALIDACIÓN DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LA EVALUACIÓN DEL PD**

Desde el curso 2016-17, existe la posibilidad de que el alumnado IB pueda acceder a las universidades haciendo valer las notas que obtuvo en el PD, convalidadas de acuerdo con la tabla de equivalencias establecida por el MEC y el IBO.

En aplicación de la fórmula, la trasposición a escala española de cada calificación obtenida en cada una de las asignaturas del programa de diploma de IB es la siguiente

Puntuación IB	Fórmula de trasposición	Ce
7	$\frac{5+(7-2)\times 5}{(7-2)}$	10
6	$\frac{5+(6-2)\times 5}{(7-2)}$	9
5	$\frac{5+(5-2)\times 5}{(7-2)}$	8
4	$\frac{5+(4-2)\times 5}{(7-2)}$	7
3	$\frac{5+(3-2)\times 5}{(7-2)}$	6
2	$\frac{5+(2-2)\times 5}{(7-2)}$	5

La calificación final para la admisión, será la nota media obtenida en las seis asignaturas cursadas, según los grupos de asignaturas establecidos en el programa del Diploma de IB, atendiendo a la tabla de trasposición.

Nota de admisión para las universidades:  $Ce_1+Ce_2+Ce_3+Ce_4+Ce_5+Ce_6/6$

3. **La fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad.** Cada facultad de cada universidad podrá elegir las asignaturas que posibilitarán a los alumnos obtener otros 4 puntos adicionales. Así llegarán a un máximo de 14.

Los alumnos del Diploma del Bachillerato Internacional podrán optar por 2 alternativas.

- Convalidar, con la misma escala de trasposición explicada en el punto, 2 las asignaturas requeridas como específicas por la universidad.
- Presentarse a las PAU específicas de la UNED.

Además, se les permitirá elegir la nota más alta de cada opción. Por ejemplo, podrán escoger convalidar una asignatura del diploma y una de la PAU específica para completar su credencial.

Para realizar esta acción, voluntaria y a conveniencia de cada alumno, se deben realizar las siguientes acciones:

- El Instituto Jorge Manrique se ha dado de Alta como Centro Gestor de acreditaciones IB a través de UNEDassis.
- Cada año, a petición de las familias, el Coordinador dará de Alta a los alumnos solicitantes en la herramienta IBIS, del Bachillerato Internacional, con el fin de que la UNED pueda consultar sus calificaciones en la página web de IB el mismo día 6 de Julio.
- Cada año, enviará por correo postal a la UNED de la documentación las familias solicitantes, como justificación de haber dado de alta a su hijo/a y haber pagado las tasas correspondientes (recibo de transferencia y fotocopia del DNI).
- Determinadas familias pueden tener dudas sobre solicitar con carácter previo este servicio. Se abre la opción de que el día 6 de julio cada alumno decida si le conviene o no solicitar la convalidación de sus notas IB. Es decir, si sale favorecido con la equivalencia de sus notas IB sobre su nota PAU, puede hacerlo telemáticamente, transfiriendo directamente el coste de 60 euros en dicho momento.

#### 4. INFORMES SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PD

En el Programa del Diploma el alumno es evaluado de forma continua e informado de su progreso. Para ello, de forma simultánea a la entrega trimestral del boletín de notas LOMLOE, el alumnado IB recibirá un informe trimestral sobre su progresión de aprendizaje. La evaluación formativa es fundamental en estos boletines y queda reflejada en las reflexiones realizadas por cada profesor sobre el progreso del alumno, así como los objetivos a seguir para progresar. Estos objetivos son fruto de las conversaciones entre el docente y el estudiante siguiendo las estrategias de dicha evaluación.

En estos boletines (ver ejemplos en anexo), los estudiantes reciben una valoración de su progreso en cada asignatura, así como información sobre Teoría del Conocimiento, Monografía y CAS. El tercer boletín, publicado en junio del primer año, proporcionará una nota predictiva de 1 a 7 en las asignaturas, con cuantas precisiones establezca cada docente para establecer una nota final orientativa por cada asignatura del PD, con la finalidad de valorar el nivel de logro de los criterios en el primer curso.

En enero del segundo curso de cada promoción, se celebran los exámenes MOCKS, realizados en las mismas condiciones que los exámenes finales IB de mayo del segundo curso. La experiencia demuestra que resultan de gran utilidad para determinar el progreso que el alumno deberá realizar entre las notas obtenidas y sus notas previstas<sup>4</sup>. Esta información se comunica a través de un segundo boletín enviado a las familias en el mes de marzo, que incorporará información detallada sobre las notas obtenidas en los exámenes MOCKS e incluso sobre las notas de evaluación interna que se van a comunicar al IB, así como los objetivos a seguir para obtener las notas previstas.

En todos los momentos de información, se incorpora información explícita sobre el cumplimiento de la Política de probidad y el dominio de las destrezas específicas vinculadas con la misma: consulta bibliográfica, dominio de las normas de cita y referencia, elaboración de bibliografías y cibergrafías... (en caso de detección de algún problema al respecto, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Política de probidad del centro).

#### 5. PROCESO DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

La *Política de evaluación* es un documento de trabajo, que se revisa explícitamente cada dos cursos (próxima revisión 2026) por una parte del equipo docente IB y el equipo directivo.

Las revisiones se realizan en el tercer trimestre de acuerdo al siguiente proceso:

- Primera revisión por parte del Coordinador y Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta las sugerencias que surjan en las sesiones de Equipo Docente IB y reuniones de evaluación. Dichas mejoras pueden relacionarse con:
  - Mejora de la coordinación interna del Equipo Docente del IB en la aplicación de los criterios de corrección, evaluación e información establecidos.
  - Posibles desajustes en la diferenciación entre la evaluación predictiva del Programa del Diploma y las evaluaciones del Bachillerato ordinario.
  - Acciones desarrolladas ante posibles reclamaciones y propuestas de mejora del protocolo establecido.

---

<sup>4</sup> Con el fin de mejorar la motivación del alumnado para la preparación de los MOCKS y rentabilizar su esfuerzo, aquellos contenidos evaluados, explícitamente similares a los contenidos LOMLOE, podrán ser tenidos en cuenta en la evaluación del Bachillerato nacional, si así se contempla en la Programación de cada asignatura.

- Se presentan al Equipo Directivo y se someten a probación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Se aprueba y publicita a toda la comunidad educativa.